

## **Repara tu Deuda Abogados cancela 31.142€ en Badajoz (Extremadura) con la Ley de Segunda Oportunidad**

### **El despacho de abogados referente en la Ley de Segunda Oportunidad ha logrado la cancelación de más de 55 millones de euros de deuda**

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Badajoz (Extremadura). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº5 de Badajoz (Extremadura) ha dictado beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho (Bepi) en el caso de EC, que había acumulado una deuda de 31.142 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA.

Como explica la propia exonerada, hizo un uso excesivo de las tarjetas de crédito. Finalmente, acumuló una serie de deudas que no podía devolver. Ahora dispone de una segunda oportunidad para empezar desde cero.

Según afirman desde Repara tu Deuda Abogados, “España ha sido uno de los países de la Unión Europea que más ha tardado en incorporar a su legislación la Ley de Segunda Oportunidad, un mecanismo pensado para la cancelación de la deuda de las personas físicas, incluyendo los autónomos. Se cumplía así con la Recomendación de la Comisión Europea de 2014 para activar esta herramienta legal. En la actualidad, podemos decir que contamos con uno de los sistemas o mecanismos de segunda oportunidad más liberales de Europa”.

A pesar de haber sido aprobada hace seis años, todavía muchas personas desconocen que existe una ley que les ampara si se encuentran en una situación de sobreendeudamiento de la que no pueden salir. Hay quienes no empiezan el proceso porque tienen miedo por los altos honorarios que piden algunos abogados, por desconocimiento, por la falta de especialización, o simplemente porque creen que va a ser un proceso demasiado complicado y extenso.

Repara tu Deuda Abogados ha ayudado desde sus inicios en el año 2015 a muchos endeudados desesperados que no sabían dónde pedir ayuda. A día de hoy, el despacho de abogados ostenta el 100% de éxito en todos los casos presentados en los juzgados españoles y ha logrado la cancelación de más de 55 millones de euros de deuda.

Para certificar que particulares y autónomos necesitan esta segunda oportunidad es necesario demostrar que han actuado de buena fe, no superar los cinco millones de euros de deuda y procurar un acuerdo extrajudicial previo. En caso de no lograr el acuerdo para el pago a plazos de la deuda, lo cual ocurre en la mayoría de los casos, deben solicitar la cancelación al juzgado y así la obtienen.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [Badajoz \(Extremadura\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Extremadura](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>